



ACTA

1º ETAPA: EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES.

**CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA
PROCESO DE SELECCIÓN (SEGUNDO LLAMADO)
DIRECTOR(A) REGIONAL DE ANTOFAGASTA
CONCURSO INTERNO**

ANTECEDENTES DEL PROCESO.-

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a concurso interno para proveer el cargo de DIRECTOR(A) REGIONAL DE ANTOFAGASTA, conforme a las bases que fueron aprobadas por la resolución exenta N°309/2017 de 10 de noviembre de 2017, designándose al Comité de Selección.

Corresponde al Comité de Selección en este acto avocarse al estudio de la 1ª Etapa:

ETAPA DE EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES.

ETAPA DE EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES.-

El Comité de Selección verificará si los postulantes han aportado al proceso los antecedentes de carácter obligatorio para formalizar su postulación, contenidos en el Título III letra A de las bases.

EVALUACIÓN.-

El Comité de Selección procede a revisar las oposiciones presentadas dentro de plazo, a objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos y determinar los postulantes que pasan a la fase siguiente, empleándose la expresión SI o NO según sea que cumpla o no con el requisito, resultando APROBADA o REPROBADA la presente etapa.

	Postulante	Anexo N°1: Ficha de Postulación (firmada)	Anexo N°2: Declaración Jurada No tener inhabilidades arts. 54 y 56 Ley 18.757	Anexo N°3: Declaración Jurada No prestar servicios en otro Servicio Público.	Anexo N°4: Declaración Jurada No tener inhabilidad del art. 55 bis Ley N°18.575	Anexo N°5: Currículum vitae	Certificado de Título Profesional (Original y sin marcas ni enmendaduras)	Fotocopia Cédula de Identidad (ambos lados)	Certificado de Antecedentes	Certificado situación Militar al día	Resultado
1	PABLO DÍAZ MERY	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	APROBADO
2	GIANCARLO FONTANA ADASME	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	APROBADO
3	JUAN CARLOS ROJAS VALDIVIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	REPROBADO

Notas:

(1) Don Juan Carlos Rojas Valdivia no presentó certificado de antecedentes, ni fotocopia de cédula de identidad por ambos lados.

RESULTADO DE LA ETAPA.-

Conforme al estudio de los antecedentes, el Comité de Selección determina que: pasan a la etapa siguiente los candidatos, Sres. Pablo Díaz Mery y Giancarlo Fontana Adasme.

COMITÉ DE SELECCIÓN.-

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Ana María Vega Vergara	Jefa de RR.HH		05/12/2017
Marcos Gómez Matus	Director Regional de Tarapacá		05/12/2017
Patricio Vatel Gutiérrez	Asesor de Finanzas		05/12/2017